



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MARN-DEV-GANP-435 -2018

San Salvador, 18 de octubre de 2018

Asunto: opinión sobre árbol de
Conacaste en Tepetitán.

Señor
Wilian Lorenzo Portillo Alfaro
Alcalde Municipal del Municipio de Tepetitán
Presente.

Estimado Señor Alcalde:

En atención a nota de fecha 26 de septiembre de 2018, en la que nos solicitan apoyo para la tala del árbol de conacaste, argumentándose el riesgo que se presenta por el posible volteo, ya que en años anteriores se han realizado podas y se han retirado algunas raíces para reducir el minado del suelo, le informo que se verificó la condición del árbol en mención, constatándose los expuesto por usted.

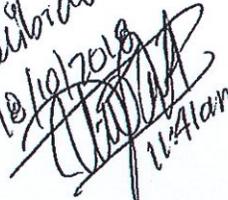
En función de lo expuesto y del objeto de su solicitud, relativa al apoyo para la tala del árbol, le manifiesto que el MARN no cuenta con equipo ni personal para realizar esa actividad, razón por la cual deberá considerarse otra opción para este tipo de trabajo; sin embargo esta Gerencia es de la opinión técnica que es necesaria la eliminación del árbol por el riesgo que significa para la población y la infraestructura.

Sin otro particular,


Ing. Javier Arturo Magaña



Gerencia de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico

Recibido
18/10/2018

W. Alfaro